



MINISTERIO DE
Educación
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección General de
Comunicación y Relaciones Públicas

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ORDEN DE PUBLICIDAD

No. OPI-2855/2020

19 de mayo de 2020 5:24 pm

Proveedor: Lowesky Aneuris Taveras

RNC/Cédula: 04100156902

Teléfono: 8094931301

Dirección electrónica:

loweskytaveras@gmail.com

Período: Junio 2020

Provincia: Monte Cristi

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad del Ministerio de Educación a través del periódico **www.informativadigital.com**.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Esta orden es válida por el período del 1 al 30 de junio de 2020, por un monto de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en una (1) cuota de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en la Dirección de Comunicaciones de nuestra institución entre los días 25 y 30 del último mes de la colocación.

Medio: periodico digital

Horario: 24/7

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Sin otro particular, cordialmente,

Diego Pesqueira
Director de Comunicaciones

